

INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PREMIERTEL S.A., DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2.017

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 numeral cuatro de la Ley de Compañías sobre las funciones de comisario, de PREMIERTEL S.A. con sede en la Ciudad de Ibarra, presentamos a ustedes señores accionistas, el informe de comisario correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

II. OBJETIVOS

- a) Emitir un informe sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de Situación y de Resultados del año 2017 previo la revisión por muestreo de los registros contables, documentos de respaldo y más pruebas o procedimientos que fueron aplicados de acuerdo a las circunstancias.
- b) Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, resoluciones, recomendaciones y más normas aplicables, sugiriendo acciones correctivas a la administración, para mejorar la eficiencia de la compañía.
- c) Evaluar el Sistema de Control Interno de la compañía y formular recomendaciones para lograr fortalecerlo.

III. OPINIÓN SOBRE ACTAS DE JUNTA GENERAL, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, CAPITAL SOCIAL.

Las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de accionistas tomadas durante el año 2017 se encuentran custodiadas por el secretario de la Junta que es el Gerente General, las cuales están ordenadas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas están legalizadas por todos los accionistas.

IV. SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES.

Las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta de Accionistas de la empresa en el año 2017 han sido cumplidas de manera satisfactoria.

V. COMENTARIOS SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR

El informe del administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías pues comprende los requisitos mínimos de debe contemplar este informe que son:

- a) Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2017.

- b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio.
- c) Informaciones sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo laboral y legal.
- d) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados cuales alcanzados en el año 2017.
- e) Propuesta sobre el destinos de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017, y;
- f) Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico del año 2018.

VI. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS: DE SITUACIÓN Y DE RESULTADOS.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ANÁLISIS VERTICAL

ESTRUCTURA	AÑO 2017	
ACTIVO	182.128,63	100%
PASIVO	169.622,28	93%
PATRIMONIO	12.506,35	7%

De los datos presentados en el Balance hacemos el siguiente análisis de la estructura de los Activos y Pasivos.

ACTIVOS

Los activos corrientes de la empresa representan un 89% del total de activos es decir que la empresa en el año siguiente, tiene un 89% de posibilidad de tener valores en efectivo.

PASIVOS

El saldo de esta cuenta representa un 93% del total de Activos, es decir están comprometidos en terceros un 93%.

PATRIMONIO

El saldo de esta cuenta representa el 7% del total de los activos de la empresa, siendo la subcuenta más representativa las pérdidas acumuladas.

ESTADO DE RESULTADOS

ANÁLISIS VERTICAL

ESTRUCTURA	AÑO 2017	
INGRESOS	1.514.615,60	100%
COSTO Y GASTOS	1.504.423,59	99%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	10.192,01	1%

CUENTAS DE INGRESOS

Los ingresos de la empresa se deben principalmente a ventas de recargas, chip, planes, teléfonos.

CUENTAS DE COSTO DE VENTAS Y GASTOS

El costo y gastos de ventas representa el 99%, se deben principalmente por conceptos de egresos de orden administrativo por remuneraciones, gastos de venta, financieros y generales.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad operacional antes deducción de la participación a los trabajadores, pago de impuestos y deducción de reserva legal, es de USD 10.192,01 dólares que representa el 1% de los ingresos. Mientras que la utilidad neta a repartir entre los accionistas, una vez deducidos los rubros de ley es de USD. 3948.46.

VII. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de PREMIERTEL SA., presentados en conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de la compañía en el período analizado, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el incumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2017.

VIII. INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN

a) CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE	161386,06
PASIVO CORRIENTE	169622,28
CAPITAL DE TRABAJO	-8236,22

El capital de trabajo de -8236.22 dólares nos indica que en el corto plazo un año, la Compañía no tiene los recursos para cancelar su deuda corriente.

b) RAZÓN DE LIQUIDEZ

$$\begin{array}{lcl} \text{ÍNDICE DE LIQUIDEZ} = & \text{Activo Corriente} & / \text{ Pasivo Corriente} \\ & 161.386,06 & / \quad 169.622,28 \quad \quad \quad \mathbf{0,95} \end{array}$$

La razón de liquidez es de 0.95 nos indica que por cada dólar de deuda la empresa podría pagar USD. 0.95.

c) RAZÓN DE SOLVENCIA

$$\begin{array}{lcl} \text{ÍNDICE DE SOLVENCIA} = & \text{Activo Total} & / \text{ Pasivo Total} \\ & 182.128,63 & / \quad 169.622,28 \quad \quad \quad \mathbf{1,07} \end{array}$$

Los activos totales de PREMIERTEL alcanzan a cubrir las deudas en relación de 1,07 veces contra 1 la deuda.

d) ÍNDICE DE RENTABILIDAD

$$\begin{array}{lcl} \text{ÍNDICE DE RENTABILIDAD} = & \text{Utilidad Neta} & / \text{ Ingresos Totales} \\ & 10.192,01 & / \quad 1.514.615,60 \quad \quad \quad \mathbf{0,01} \end{array}$$

La utilidad antes de impuestos representa el 0.01% de los Ingresos Netos obtenidos en el año 2017.

Atentamente,



Ing. Nadia Santos
PREMIERTEL S.A.